

MAT.: Notifica hallazgos y solicita realizar acciones correspondientes, Múltiples procesos de compra.

**DE : JUAN CRISTÓBAL MORENO CROSSLEY
JEFE DEPARTAMENTO OBSERVATORIO
DIRECCIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACIÓN PÚBLICA**

**A : RICARDO PROVOSTE ACEVEDO
JEFE DIVISIÓN DE FISCALIZACIÓN
CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA**

En el marco de los procesos de monitoreo y gestión de denuncias reservadas que lleva a cabo el Observatorio de ChileCompra, se identificaron indicios de un eventual incumplimiento a la normativa de compras y contratación pública en varios procesos realizados por la I MUNICIPALIDAD DE LA UNIÓN, correspondiente a múltiples procesos de compra identificados bajos los ID:

Código de OC	Fecha	Estado
4777-2397-SE25	23-10-2025 10:44:16	Aceptada
4777-1908-AG25	27-03-2025 17:32:18	Aceptada
4777-1887-AG25	20-03-2025 11:34:44	Aceptada
4777-1810-AG25	17-02-2025 11:35:32	Aceptada
3334-192-AG24	20-12-2024 13:20:52	Aceptada
4777-945-SE24	02-10-2024 12:29:46	Aceptada
4777-855-SE24	07-09-2024 11:24:23	Aceptada
4777-832-SE24	04-09-2024 12:54:59	Aceptada
4777-801-SE24	30-08-2024 10:55:01	Aceptada
4777-305-SE24	14-03-2024 11:37:29	Aceptada
4777-246-SE24	28-02-2024 08:51:09	Aceptada
4777-18-SE24	09-01-2024 17:45:07	Aceptada
4777-1189-SE23	14-12-2023 10:48:51	Aceptada
3334-71-AG23	11-12-2023 15:58:26	Aceptada

Todas las órdenes de compra señaladas fueron enviadas al proveedor SOC RADIODIFUSORA CONCORDIA LTDA RUT 85.221.200-4, a contar del mes de diciembre del año 2023.

Conforme a lo establecido en el Artículo 30 ter de la Ley 19.886, con fecha 12 de diciembre de 2025, el Observatorio de ChileCompra ofició a dicho organismo público solicitando informar, en un plazo de cinco días hábiles, sobre las medidas adoptadas para subsanar los vicios detectados en el procedimiento de contratación.

Dado que, transcurrido el plazo establecido no se recibió respuesta del organismo público, mediante el presente oficio se pone en conocimiento a la Contraloría General de la República el siguiente hallazgo a fin de ponderar las acciones correspondientes:

Hallazgo detectado	Normativa que podría estar vulnerando	Nombre del documento en que se evidencia el incumplimiento (indicar sección y número de página, si corresponde)	Enlace
Vulnera prohibición de contratar con funcionarios, según lo establecido por Art. 35 quater de la Ley 19.886	El artículo 35 quáter de la Ley N.º 19.886 consagra una prohibición legal destinada a prevenir y evitar conflictos de interés en los procedimientos de contratación pública. En virtud de esta norma, no pueden participar como oferentes, contratistas o proveedores aquellas personas naturales o jurídicas que mantengan vínculos personales, familiares, societarios o económicos con autoridades o funcionarios del organismo comprador que intervengan en el respectivo proceso de compra, cuando dichos vínculos puedan comprometer la imparcialidad y objetividad de las decisiones administrativas. La disposición impone a los órganos de la Administración el deber de adoptar medidas preventivas para resguardar los principios de probidad administrativa, transparencia e igualdad de los oferentes, excluyendo del procedimiento a quienes se encuentren en alguna de las situaciones de inhabilidad previstas por la ley.	- Según declaración jurada de socios firmada con fecha 23/01/2025, el proveedor SOC RADIODIFUSORA CONCORDIA LTDA RUT 85.221.200-4, declara que [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED], registra una participación societaria equivalente al 54.00%. - Según información disponible en el portal de transparencia de la Municipalidad de la Unión [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED], mantiene, al momento de la suscripción de los contratos, un vínculo laboral vigente como [REDACTED] [REDACTED] ID involucrado: Múltiples procesos de compra: ID OC 4777-2397-SE25, 4777-1908-AG25, 4777-1887-AG25, 4777-1810-AG25, 3334-192-AG24, 4777-945-SE24, 4777-855-SE24, 4777-832-SE24, 4777-801-SE24, 4777-305-SE24, 4777-246-SE24, 4777-18-SE24, 4777-1189-SE23 y 3334-71-AG23. Nombre funcionario y rut: [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED] Nombre proveedor y rut: SOC RADIODIFUSORA CONCORDIA LTDA RUT 85.221.200-4 Beneficiario final involucrado. [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED]	Ver adjuntos

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.,

JUAN CRISTÓBAL MORENO CROSSLEY
JEFE DEPARTAMENTO OBSERVATORIO
DIRECCIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACIÓN PÚBLICA

DVL

Distribución:

CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

ANEXO: CORREO DE NOTIFICACIÓN
FICHA REGISTRO DE PROVEEDORES
EXCEL DETALLE DE ÓRDENES DE COMPRA
COPIA REGISTRO TRANSPARENCIA ACTIVA

